

**ACTA DE DIRECTORIO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social los miembros del Directorio INTL GAINVEST S.A. que firman al pie de la presente. Asiste también el Dr. Jorge Mladineo en representación de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio se reúne bajo la presidencia del Sr. Fabio Damián Nadel para considerar el único punto del Orden del Día: - **PÓLITICA ESPECÍFICA DE INVERSIÓN DEL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN GAINVEST GLOBAL I.** En uso de la palabra, el Sr. Jorge Walter Liguori expresa que la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación 553/2019 de fecha 21 de junio de 2019 establece, en su artículo 2, que las aseguradoras y reaseguradoras locales no podrán adquirir nuevas tenencias de Fondos Comunes de Inversión que contengan activos subyacentes radicados en el exterior; motivo por el cual propone, como política de inversión específica de Gainvest Global I, que se excluya de las inversiones elegibles para este fondo mencionadas en Capítulo 2, Cláusula 2, punto 2.2 del Reglamento de Gestión, las correspondientes al 25% del patrimonio neto del fondo en inversiones en el exterior. Debido a lo expuesto por el Sr. Liguori, el Directorio por unanimidad resuelve aprobar la política específica de inversión de Gainvest Global I propuesta. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:14 horas, se levanta la sesión previa redacción y firma de la presente acta. Siguen las firmas: Sr. Fabio Damián Nadel, Sr. Juan Pablo Jaime Rechter, Sr. Luis Marcelo Brocardo, Sr. Jorge Walter Liguori y Dr. Jorge Luis Mladineo. Acta transcripta a los folios 211 y 212 del Libro de Actas de Directorio N° 5 perteneciente a la Sociedad.